

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 207

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTA: DOÑA ROSA MELCHOR QUIRALTE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LAS ESTADÍSTICAS EUROPEAS SOBRE CULTIVOS PERMANENTES [COM(2010)249FINAL], EXPEDIENTE 07/UECS-00013. (PÁGINA 3)
- 2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Jueves, 17 de junio de 2010

(Se inicia la sesión a las once horas y cinco minutos).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Buenos días, señoras diputadas, señores diputados. Antes de entrar al único punto del orden del día, pregunto a los Grupos si hay sustituciones en alguno de ellos. ¿En el Grupo Popular, señor Velasco?

DON JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA:

No, señora Presidenta, en el Grupo Popular no hay ninguna sustitución.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Velasco. ¿En el Grupo Socialista?

DON PATROCINIO GÓMEZ CÓRCOLES:

Sí, señora Presidenta. Por parte del Grupo Socialista, doña Ana Garrido sustituye a don Francisco López, doña Nieves Arriero a don Antonio Salinas y don José María Calvo a don José Molina, que hasta que se formalice la sustitución formal de la salida de don José Molina y la entrada de don José María Calvo pues, evidentemente, hay sustitución.

1.- Elaboración y aprobación, en su caso, del Dictamen sobre cumplimiento del principio de subsidiariedad de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre cultivos permanentes [COM(2010)249final], expediente 07/UECS-00013.

2.- Acuerdos que procedan.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias. Pues comenzamos, si quieren, con el único punto del orden del día que es, en esta ocasión, relativo a las estadísticas europeas sobre cultivos permanentes. Con lo cual doy la palabra a los Grupos, en primer lugar tiene la palabra el Grupo Popular, señor Velasco, cuando usted quiera.

DON JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA:

Sí, señora Presidenta. No agregar prácticamente nada, simplemente que, como en anteriores ocasiones, en este caso el Informe que ha hecho la profesora Plaza Martín supongo que se convertirá en el Dictamen y nosotros estamos completamente de acuerdo en que se cumple el principio de subsidiariedad, no tenemos nada más que decir.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Velasco. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Gómez Córcoles.

DON PATROCINIO GÓMEZ CÓRCOLES:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Pues que estamos total y absolutamente de acuerdo con el Dictamen propuesto por los servicios de la Cámara, a vista del Informe remitido por la Universidad.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Bueno, pues una vez tomados en consideración los Dictámenes que se han recibido en esta Cámara, lo que procede ahora es pasar a la votación de ellos y determinar, decidir, como en otras ocasiones anteriores, su envío y su remisión a quienes nos lo han solicitado, que es el Congreso de los Diputados, con lo cual pido:

Votos a favor.

(Pausa).

Pues 10 votos a favor. Votos en contra, por tanto, ninguno; abstenciones, por tanto, ninguna. Con lo cual se aprueba...

(Murmullos).

Bueno, 8. Os he contado a los invisibles también, a los que no están...

(Murmullos).

Pero no están al completo, ya, ya. Pues con 8 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba, por tanto, la propuesta y se levanta esta sesión.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las once horas, siete minutos).